

DOMO ELECTRA

FECHA LÍMITE PARA LA ADAPTACIÓN DEL SEGUNDO DIVIDENDO DIGITAL

La Secretaría de Estado para el Avance Digital ha emitido un informe el 16 de diciembre (Resumen de la quinta reunión del Grupo de Trabajo de Despliegue para la Liberación del Segundo Dividendo Digital) por el que ya es oficial la fecha de [cese de emisiones del «simulcast»](#).

El cese de emisiones del «simulcast» en nuestra área geográfica (Granada Este, Granada Oeste y Granada Sur) será llevado a cabo la noche del [12 al 13 de febrero de 2.020](#).

Esto significa que si no han sido realizadas las adaptaciones necesarias antes de la fecha indicada, dejarán de visualizarse algunas de las cadenas de televisión.

A fecha del informe, solo el [38,82%](#) de los afectados han realizado las adaptaciones requeridas, lo que significa que [más de 600.000 personas dejarán de ver la televisión](#) en nuestra provincia.

Este porcentaje es inferior a los esperados según el Ministerio de Economía y Empresa, el cual solicita un esfuerzo de [comunicación adicional para intensificar las actuaciones](#), de aquí la razón de esta carta.

Si su comunidad de vecinos o propietarios no ha llevado a cabo las adaptaciones necesarias, no dude en ponerse en [contacto con nosotros](#).

Atentamente:
Manuel Jesús Amate Martínez



DOMO ELECTRA INSTALACIONES S.L
C/ JOAQUINA EGUARAS 84, LOCAL 15
18013 · GRANADA · GRANADA
INFO@DOMOELECTRA.COM
958 156 153 · 657 879 847